

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.160 · 2019

LEY 15.160

Boletín Oficial, 25 de octubre de 2019 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.160

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada de la Cultura de la provincia de Buenos Aires al escritor Juan José Becerra, por su trayectoria e invaluable aporte al desarrollo de esta disciplina.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los dieciocho días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.160. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).